

"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

Cd. de Santiago Tianguistenco de Galeana, México, a 25 de Febrero de 2025

No. de Folio: **CERT-007/2025**

Asunto: **Certificación**

EL QUE SUSCRIBE ARNOLD ISAAC CASTRO REYES, DIRECTOR DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TIANGUISTENCO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 14 FRACCIÓN VIII DE LA LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL, DE CARÁCTER MUNICIPAL DENOMINADOS SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA Y DEL ACUERDO DEL PUNTO SIETE DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2025 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TIANGUISTENCO, MÉXICO.

CERTIFICO:

QUE EN EL ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TIANGUISTENCO DE FECHA VEINTICINCO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, EN EL CUARTO PUNTO: PROPUESTA, ANALISIS Y APROBACIÓN POR EL PLENO DE ESTA H. JUNTA DE GOBIERNO DE LA LEY DE INGRESOS Y DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF DE TIANGUISTENCO POR UN MONTO DE \$ 31'700,000.00 (TREINTA Y UN MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)

ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO, LA AUTORIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TIANGUISTENCO POR LA CANTIDAD DE \$ 31'700,000.00 (TREINTA Y UN MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)

PARA LOS USOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, SE EXTIENDE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE SANTIAGO TIANGUISTENCO DE GALEANA, ESTADO DE MÉXICO, A LOS VEINTICINCO DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

ATENTAMENTE



**LIC. ARNOLD ISAAC CASTRO REYES
DIRECTOR DEL SISTEMA MUNICIPAL
PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DE TIANGUISTENCO, MÉXICO**



**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE
GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TIANGUISTENCO, MÉXICO
ADMINISTRACIÓN 2025 - 2027**

EN LA CIUDAD DE SANTIAGO TIANGUISTENCO DE GALEANA, TIANGUISTENCO, MÉXICO, SIENDO LAS DOCE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA **VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO**, ESTANDO REUNIDOS EN LAS OFICINAS QUE OCUPA EL SISTEMA MUNICIPAL DIF, UBICADO EN CALLE ADOLFO LÓPEZ MATEOS NÚMERO 206, COLONIA CENTRO, EL C. **EMILIANO GARDUÑO OLEA**, PRESIDENTE DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO, EL C. **JOSÉ MAURICIO CARRIÓN MONTAÑO**, TESORERO DE LA JUNTA DE GOBIERNO, EL C. **ALEJANDRO ALVIRDE CASTO**, EN SU CALIDAD DE PRIMERA VOCAL, EL C. **CARLOS DÍAZ ESCAMILLA**, EN SU CALIDAD DE SEGUNDA VOCAL Y EL C. **ARNOLD ISAAC CASTRO REYES** EN SU CALIDAD DE SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO, A EFECTO DE LLEVAR A CABO LA **SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA** DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF DE TIANGUISTENCO, ADMINISTRACIÓN 2025-2027, CON FUNDAMENTO EN LO DIDSPUERTO POR EL ARTÍCULO 13 BIS. DE LA LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL DE CARÁCTER MUNICIPAL DENOMINADOS "SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA", POR LO QUE EL C. **EMILIANO GARDUÑO OLEA**, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO SOLICITA AL SECRETARIO QUE DÉ CUENTA DE LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL, PROCEDIENDO A PASAR LISTA DE ASISTENCIA: C. **EMILIANO GARDUÑO OLEA**, PRESIDENTE (PRESENTE), C. **JOSÉ MAURICIO CARRIÓN MONTAÑO**, TESORERO (PRESENTE), EL C. **ALEJANDRO ALVIRDE CASTRO** (PRESENTE), EL C. **CARLOS DÍAZ ESCAMILLA** (PRESENTE), C. **ARNOLD ISAAC CASTRO REYES** (PRESENTE); UNA VEZ QUE SE TERMINA DE PASAR LISTA DE ASISTENCIA, DA CUENTA DE LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL EN VIRTUD DE QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO, POR LO QUE INSTRUYE AL SECRETARIO A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA **SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA**, PROCEDIENDO A DAR CUMPLIMIENTO CON LO SOLICITADO.-----

ORDEN DEL DÍA.

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.
4. PROPUESTA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN POR EL PLENO DE ESTA H. JUNTA DE GOBIERNO DE LA LEY DE INGRESOS Y DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF DE TIANGUISTENCO, POR UN MONTO DE \$31,700,000.00 (TREINTA Y UN MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 FRACCIÓN IV, 134 PÁRRAFO PRIMERO Y SEGUNDO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 125 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO EL MÉXICO; ARTÍCULO 285 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL

ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTÍCULO 13 FRACCIÓN V, DE LA LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL DE CARACTER MUNICIPAL DENOMINADOS "SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA.

5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

EL C. EMILIANO GARDUÑO OLEA, PRESIDENTE DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO, INSTRUYE AL C. ARNOLD ISAAC CASTRO REYES, SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DÉ LECTURA A LOS PUNTOS DE LA ORDEN DEL DÍA.

EN USO DE LA PALABRA EL C ARNOLD ISAAC CASTRO REYES, SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DA INICIO CON LOS PUNTOS A TRATAR EN ESTA SESIÓN:

PRIMER PUNTO: PASE DE LISTA A LOS CONVOCADOS A ESTA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, ESTANDO PRESENTES TODOS Y CADA UNO DE LOS INTEGRANTES.

SEGUNDO PUNTO: ESTANDO PRESENTES LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO SE DECLARA EL QUORUM LEGAL POR LO QUE ES PROCEDENTE SU DESARROLLO.

TERCER PUNTO: ACTO CONTINUO SE DA LECTURA A LA ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE ES APROBADA EN CADA UNO DE SUS PUNTOS.

CUARTO PUNTO: PROPUESTA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN POR EL PLENO DE ESTA H. JUNTA DE GOBIERNO, DE LA LEY DE INGRESOS Y EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TIANGUISTENCO, POR UN MONTO DE \$31,700,000.00 (TREINTA Y UN MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)

PARA EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO, EN USO DE LA PALABRA EL C. EMILIANO GARDUÑO OLEA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO MANIFIESTA QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 FRACCIÓN IV, 134 PÁRRAFO PRIMERO Y SEGUNDO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 125 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO EL MÉXICO; ARTÍCULO 285 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTÍCULO 13 FRACCIÓN V, DE LA LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL DE CARACTER MUNICIPAL DENOMINADOS "SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA" PRESENTA AL ÓRGANO COLEGIADO LA LEY DE INGRESOS Y EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TIANGUISTENCO, PARA SU APROBACIÓN, PONIENDO A SU DISPOSICIÓN LAS CARATULAS DEL PRESUPUESTO, ASÍ COMO EL TABULADOR QUE MUESTRA LA REMUNERACIÓN DE CADA EMPLEADO, ATENDIENDO SU EMPLEO, CARGO O COMISIÓN DEL

SISTEMA MUNICIPAL PARA LE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TIANGUISTENCO, HACIENDO HINCAPIÉ EN LAS OBLIGACIONES EN MATERIA FINANCIERA Y PRESUPUESTAL, PARA EL MANEJO Y DISPOSICIÓN DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS DE QUE OBTENGA EL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TIANGUISTENCO, CON EL OBJETIVO DAR CUMPLIMIENTO A LOS PROGRAMAS DESTINADOS A MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN.

BAJO ESTA TESITURA EL C. EMILIANO GARDUÑO OLEA SOLICITA LA AUTORIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DEFINITIVO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TIANGUISTENCO POR LA CANTIDAD DE \$31,700,000.00 (TREINTA Y UN MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) EL CUAL SE EJERCERÁ ATENDIENDO LO DISPUESTO POR LAS LEYES, REGLAMENTOS Y MANUALES QUE PARA EL EFECTO SE CREARON, SIGUIENDO LOS PRINCIPIOS DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, EQUIDAD, IGUALDAD Y

TRASPARENCIA, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 FRACCIÓN IV, 134 PÁRRAFO PRIMERO Y SEGUNDO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 125 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO EL MÉXICO; ARTÍCULO 285 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; ARTICULO 47 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTÍCULO 13 FRACCIÓN V, DE LA LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL DE CARÁCTER MUNICIPAL DENOMINADOS "SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA"

UNA VEZ ANALIZADO, DISCUTIDO EL PUNTO PARA LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, EL C. EMILIANO GARDUÑO OLEA, PRESIDENTE DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO, INSTRUYE AL **C. ARNOLD ISAAC CASTRO REYES, SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO** PROCEDA A RECABAR LA VOTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL CUAL RESULTO EL SIGUIENTE:

ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO LA AUTORIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TIANGUISTENCO POR LA CANTIDAD DE \$31,700,000.00 (TREINTA Y UN MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) COMO SE MUESTRA EN LAS CARTULAS IMPRESAS A CONTINUACIÓN:

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE
TIANGUISTENCO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2025



Presupuesto Basado en Resultados Municipal

PBRM - 03b CARÁTULA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ENTE PUBLICO:		PROYECTO	DEFINITIVO	
TIANGUISTENCO		No. 3078		
CUENTA	CONCEPTO	AUTORIZADO 2024	RECAUDADO 2024	PRESUPUESTADO 2025
6110	LEY DE INGRESOS			
4000	Ley de Ingresos estimada	30,746,251.31	30,746,251.31	31,700,000.00
4100	Ingresos de gestión	1,753,324.25	1,753,324.25	1,510,931.00
4110	Impuestos	0.00	0.00	0.00
4120	Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00	0.00
4130	Contribuciones de mejoras	0.00	0.00	0.00
4140	Derechos	0.00	0.00	0.00
4150	Productos	172,000.00	172,000.00	153,935.00
4160	Aprovechamientos	110,000.00	110,000.00	94,720.00
4170	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	1,471,324.25	1,471,324.25	1,262,276.00
4200	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL,	28,758,519.61	28,758,519.61	30,000,000.00
4210	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00
4220	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	28,758,519.61	28,758,519.61	30,000,000.00
4300	Otros Ingresos y beneficios	234,407.45	234,407.45	189,069.00
4310	Ingresos financieros	11,421.00	11,421.00	9,870.00
4320	Incremento por variación de inventarios	0.00	0.00	0.00
4330	Disminución del exceso de estimaciones por perdida o deterioro u obsolescencia.	0.00	0.00	0.00
4340	Disminución del exceso de provisiones	0.00	0.00	0.00
4350	Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00
4390	Otros ingresos y beneficios varios	222,986.45	222,986.45	179,199.00

ARNOLD ISAAC CASTRO REYES
DIRECTOR

JOSE MAURICIO CARRION MONTAÑO
TESORERO

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE
TIANGUISTENCO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2025



Presupuesto Basado en Resultados Municipal

PBRM - 04d CARÁTULA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ENTE PUBLICO:		PROYECTO	DEFINITIVO	
TIANGUISTENCO		No. 3078		
CAPITULO	CONCEPTO	AUTORIZADO 2024	EJERCIDO 2024	PRESUPUESTADO 2025
8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	30,746,251.31	30,723,856.47	31,700,000.00
1000	SERVICIOS PERSONALES	20,973,238.39	20,115,096.32	24,900,204.16
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,709,471.16	5,717,987.15	3,027,057.84
3000	SERVICIOS GENERALES	2,051,041.76	4,782,750.44	2,922,322.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	5,864,000.00	90,359.52	0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	148,500.00	17,663.04	850,416.00
6000	INVERSION PUBLICA	0.00	0.00	0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00
9000	DEUDA PUBLICA	0.00	0.00	0.00

ARNOLD ISAAC CASTRO REYES
DIRECTOR

JOSE MAURICIO CARRION MONTAÑO
TESORERO

DERIVADO DE LO ANTERIOR SE HACE CONSTAR QUE LA LEY DE INGRESOS Y EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 HAN SIDO APROVADOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LOS CUALES ASIENDEN A LA CANTIDAD DE \$31,700,000.00 (TREINTA Y UN MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)

EL **C. EMILIANO GARDUÑO OLEA**, PRESIDENTE DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO, INSTRUYE AL **C. ARNOLD ISAAC CASTRO REYES**, SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DAR LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

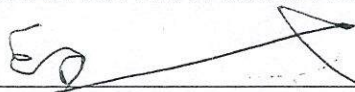
EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO INFORMA QUE SE HAN AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DÍA, POR LO QUE SE PROCEDE A LA CLAUSURA DE ESTA **SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2025**.

QUINTO PUNTO: CLAUSURA DE LA SESIÓN:

EN USO DE LA PALABRA EL **C. EMILIANO GARDUÑO OLEA**, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO, DA POR CONCLUIDA LA **SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA** DE LA JUNTA DE GOBIERNO, SIENDO LAS TRECE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL DÍA EN QUE SE ACTÚA,

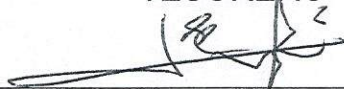
FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA DEVIDA CONSTANCIA.

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TIANGUISTENCO



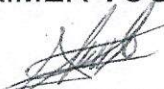
C. EMILIANO GARDUÑO OLEA

TESORERO



C. JOSE MAURICIO CARRION MONTAÑO

PRIMER VOCAL



C. ALEJANDRO ALVIRDE CASTRO

SEGUNDO VOCAL



C. CARLOS DIAZ ESCAMILLA

SECRETARIO



ARNOLD ISAAC CASTRO REYES